

### ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

**Concurso convocado con el nº:** Plaza 204.12 (Profesor Titular de Universidad)  
**Convocado por Resolución de:** 10 de marzo de 2025, de la UNED, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE 18 marzo 2025)  
**Área de conocimiento:** Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
**Departamento:** MIDE II (OEDIP)  
**Perfil de la plaza:**

- *Actividades docentes:* “Diagnóstico en Educación Social” (Grado en Ed. Social) y “Atención temprana” (Grado en Educación Infantil), con la metodología de enseñanza a distancia.
- *Líneas de investigación preferente:* Diagnóstico de competencias socioemocionales e intervención psicopedagógica para la inclusión social, educativa y laboral. Atención temprana centrada en la familia y en la escuela infantil.

### CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES</b></p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p>	<p>En Madrid, a <u>12 de junio de 2025</u> reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza <u>204.12</u> del Cuerpo de <u>Profesores Titulares</u> del Área de conocimiento <u>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</u>, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de <u>10 de marzo de 2025, de la UNED</u>, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE 18 marzo 2025.</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
---	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 12 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación de la UNED.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Primera Prueba

1. Formación académica y profesional (10 puntos máximo)
2. Actividad docente (20 puntos máximo)
3. Actividad investigadora (20 puntos máximo).
4. Proyecto docente e investigador. Exposición y debate (50 puntos máximo).

En estos criterios se tendrá en cuenta la adecuación del currículum al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en la enseñanza a distancia.

#### Segunda Prueba

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación (60 puntos máximo).
2. Capacidad de síntesis y competencia docente de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia, en la presentación y debate con la Comisión (40 puntos máximo).

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: José Luis García Llamas	Fdo: Nuria Manzano Soto

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: M <sup>a</sup> Teresa Padilla Carmona	Fdo: Antonio Hernández Fernández	Fdo: M <sup>a</sup> Jesús Perales Montolio